

**III ENCUENTRO DEL NODO COSTA CARIBE DE LA RED DE CENTROS Y GRUPOS
DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y SOCIOJURÍDICA**

“Fortaleciendo la investigación caminamos hacia la excelencia”

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 06-03-2009

En la ciudad de Santa Marta, siendo las 10:00 a.m. del 6 de marzo de 2009, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Sergio Arboleda los integrantes de la Secretaría Técnica del Nodo Costa Caribe de la Red de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Socio-Jurídica, según se relaciona a continuación:

LETICIA HUNDEK – UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

NESTOR PÁEZ LÓPEZ – UNIVERSIDAD CECAR

KELLY ARISTIZABAL – UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

SANDRA VILLA – UNIVERSIDAD LIBRE – BARRANQUILLA

JOSEFINA QUINTERO – UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

TATIANA DIAZ RICARDO – UNIVERSIDAD LIBRE – CARTAGENA

BELINDA HERRERA TAPIAS – CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA

PEDRO MENDIVIL GUZMÁN - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA

FRANCISCO ROMERO - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA

CARLOS ALMANZA – CORP. UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ C/GENA

ANDREA ARIZA – UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

RICARDO ARRIETA – UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

JULIÁN VILLAMIZAR – UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

JOSÉ ARIEL PARRA – UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

CARLOS JULIO AGUDELO – UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

LEONARDO TORRES ACOSTA – UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

El orden del día es el siguiente:

1. Presentación e instalación a cargo del Dr. José Ariel Parra Vega, Coordinador de Investigación Escuela de Derecho.
2. Palabras del Dr. Carlos Julio Agudelo, Secretario Académico de la Escuela de Derecho.

3. Presentación de los representantes de las Universidades asistentes.
4. Nombramiento secretario-relator de la reunión.
5. Avances en la organización del III Encuentro.
6. Puesta en común del cronograma de actividades.
7. Socialización del formato de evaluación de ponencias.
8. Varios.

El Prof. José Ariel Parra agradeció la asistencia a la reunión. Seguidamente el Prof. Carlos Julio Agudelo, en nombre del Decano, dio la bienvenida a los asistentes. Los asistentes procedieron a presentarse y se nombro como secretario-relator Ad-Hoc a Leonardo Torres Acosta de la Universidad Sergio Arboleda.

El Secretario presentó las excusas de los representantes de la Universidad del Norte, Carlos Javier Velásquez y Yadira Alarcón Palacio.

En general se debatieron los siguientes tópicos y se adoptaron las decisiones que a continuación se relacionan:

1. Se propuso ampliar el plazo para recepción de ponencias hasta el 3 de abril, pero en vista de la proximidad de la Semana Santa y de la necesidad de remitir las ponencias a los evaluadores, la plenaria decidió no ampliar el plazo. Ello con la salvedad de que, en la eventualidad de ser necesario una vez vencido el término inicialmente fijado, se pueda prorrogar dicho término.
2. El número de participantes al evento se fijo en 300 personas y se sugerirá a las Universidades asistentes que garanticen la asistencia de 20 personas por cada una. El límite se fijó en atención a criterios de organización y logística. Se encareció a los asistentes la necesidad de que al momento de realizar las inscripciones de los asistentes los datos sean enviados con claridad y dentro de las fechas establecidas para tal fin. De igual modo se instó a los asistentes a que promuevan la inscripción de pares evaluadores.
3. Seguidamente se abordó el tema de la exclusión de las propuestas de investigación de los términos de la convocatoria, situación no compartida por los asistentes por considerar que estas son pilares que evidencian los procesos de fortalecimiento de la investigación y que estando correctamente estructuradas no

deben ser excluidas del evento. Por unanimidad se decidió la variación de los términos de la convocatoria e incluir las propuestas de investigación.

4. Respecto del cronograma de actividades no se presentaron objeciones por parte de los asistentes.
5. En relación con el formato de evaluación de ponencias se puso en consideración de los asistentes el formato de evaluación utilizado en la pasada versión del evento y el presentado por la Universidad del Norte. Se acordó que ambos formatos serían enviados a los correos electrónicos de los miembros de la Secretaría para su estudio y que en la próxima reunión se decidiría cual se adoptará.
6. Para las memorias del evento se conservara el formato del evento anterior y queda pendiente el trámite del ISBN.
7. En cuanto a la duración del evento, se propuso que fuese de día y medio. Luego de varias apreciaciones se acordó que la duración se determinará una vez se conozca el número de ponencias que se inscriban. Los asistentes enfatizaron en la importancia de hacer un uso estricto y puntual del tiempo que cada conferencista tiene para su presentación. La Universidad anfitriona se encuentra realizando cotizaciones con varios hoteles de la ciudad para ofrecer a los asistentes tarifas asequibles. Esta información se les comunicará en cuanto se hayan completado tales labores.
8. Para las conferencias centrales del evento se solicitó a los asistentes presentar sugerencias para tal fin. Se propuso contactar al Director de COLCIENCIAS o en su defecto al Sub-director para tratar el tema de la nueva ley de ciencia y tecnología. También se sugirió la presencia de la Dra. Liliana Estupiñán.
9. Para la próxima reunión de la Secretaría Técnica la Corporación Universitaria Rafael Núñez de Cartagena ofreció su sede, lo cual fue aprobado por unanimidad. Se fijó como fecha el viernes 20 de marzo.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión siendo las 12:30 p.m.

LEONARDO DE JESÚS TORRES ACOSTA

Secretario-Relator Ad-Hoc